



DICTAMEN TÉCNICO EN EL CUAL SE SUSTENTAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

En cumplimiento del art. 40 de la Res. DNCP N° 230/25, en virtud del cual se solicita la emisión de dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó; se emite el siguiente dictamen en los siguientes términos:

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA CONVOCATORIA (*)

- A. DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA:** MCN N° 72/2025 - SERVICIO DE TV POR CABLE – ID N° 464431
- B. MONTO TOTAL DEL PAC:** G. 54.000.000.-
- C. ÁREA TÉCNICA REQUIRENTE DEL PROCESO:** Departamento de Logística de la Gerencia de Patrimonio y Logística del Banco Central del Paraguay.
- D. FUNCIONARIO/S RESPONSABLE/S DESIGNADO/S PARA LA ADMINISTRACION DEL CONTRATO, ENCARGADO/S DE LA CARGA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES Y DE LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:**

TITULAR:

- Nombre y apellido: **Teresa Schreiber**
- Cédula de Identidad: **875.711**
- Fecha de nacimiento: **16/07/1965**
- Número telefónico de contacto: **(021) 619 2452**
- Cargo en el área requirente: **Directora Departamento de Logística**

AUXILIAR:

- Nombre y apellido: **Lilian Fernández**
- Cédula de Identidad: **4.142.845**
- Fecha de nacimiento: **23/08/1991**
- Número telefónico de contacto: **021 6192008**
- Cargo en el área requirente: **Jefa División Servicios**



E. MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN

...**X**... CONTRATO CERRADO

SECCIÓN I - DATOS DE LA CONVOCATORIA

➤ **Idioma de la oferta:**

La oferta deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañado de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay.

La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y sin traducción:

...**X**... NO APLICA

➤ **Visita al sitio de ejecución del contrato:**

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

X APLICA

Fecha: establecida en el apartado **Etapas y Plazos** de los Datos de la Convocatoria publicados en el SICP.

Lugar: Departamento de Logística, 1er Subsuelo, Edificio del BCP, situado en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos.

Hora: establecida en el apartado **Etapas y Plazos** de los Datos de la Convocatoria publicados en el SICP.

Procedimiento: A fin de que los Oferentes tengan una mejor información acerca del servicio a realizar, deberán recurrir al lugar indicado en la fecha y hora establecidas. Se expedirá una Constancia de participación.

Nombre y contacto del funcionario responsable de guiar la visita: el funcionario que fuere designado por el Departamento de Logística.

Participación obligatoria: **NO APLICA**. En caso de que el Oferente no realice la visita, deberá presentar con su oferta una Nota de compromiso en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.

- OBLIGATORIEDAD DE LA VISITA:

...**X**...NO

➤ **Autorización del Fabricante:**

Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:

...**X**... NO APLICA



➤ **Muestras:**

...**X**... NO APLICA

➤ **Periodo de validez de la Garantía de los bienes:**

El periodo de validez de la Garantía de los bienes será el siguiente:

...**X**... APLICA

• DETALLE DE LA/S GARANTÍA/S SOLICITADA/S:

El Proveedor deberá presentar una Nota de Compromiso de Buen Servicio y Calidad, emitida a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual garantice, por todo el plazo de prestación del servicio contratado, que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias, por causas que le fueran imputables.

En caso de que dicha Nota de Compromiso haya sido presentada por el Proveedor al momento de la presentación de su oferta, la misma será válida durante la ejecución contractual, no siendo necesaria la presentación de la misma nuevamente.

SECCIÓN II - REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

➤ **Experiencia requerida**

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a. Demostrar una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).

b. Demostrar experiencia en la prestación de servicios de televisión por cable, a instituciones públicas y/o privadas dentro del periodo comprendido entre los años 2022 al 2024.

En caso de Consorcios el Socio Gestor (Líder) deberá cumplir con el requisito establecido en el inc. a), así como el 60% del requisito mínimo establecido en el inc. b) del siguiente apartado Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia. Los Socios restantes combinados deben cumplir con el 40% del requisito mínimo establecido en el inc. b) del siguiente apartado Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia.



▪ **Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia**

- a). Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).
- b). Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s (con las documentaciones acreditantes de los pagos percibidos), y/o factura/s (contado o crédito con recibo de dinero), y/o recepción/es final/es con indicación del monto ejecutado, y/o conformidad/es con indicación del monto ejecutado, de prestación de servicios de televisión por cable, a instituciones públicas y/o privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2022 al 2024, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de documentaciones indicadas que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.

➤ **Capacidad Técnica**

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

▪ **Requisito documental para evaluar la capacidad técnica**

- a) Garantía de buen servicio y calidad, formalizada mediante una nota de compromiso a nombre de la Convocante, en virtud de la cual el Oferente manifieste que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las sustituciones, y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio realizado, por causas que le fueran imputables, durante todo el plazo de prestación del servicio.

➤ **Otros criterios que la convocante requiera**

...**X**... APLICA

- a) La convocante se reserva el derecho a requerir la información y/o documentación adicional que estime pertinente a fin de acreditar la veracidad de la información contenida en la documentación presentada por el oferente.
- b) Con relación a la Garantía de Mantenimiento de Oferta solicitada en el apartado Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación de la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN favor considerar lo siguiente: En los procedimientos de contratación de menor cuantía inferiores a los dos mil (2.000) jornales mínimos, se admitirá la instrumentación de las garantías de mantenimiento de ofertas a través de Declaraciones juradas. Dicha declaración jurada deberá estar acompañada de la CERTIFICACIÓN DE FIRMAS conforme a la



reglamentación vigente. Según el art. 8 de la Res. DNCP N° 230/25, "la certificación de firma podrá corresponder a la misma fecha del documento certificado o a una fecha posterior. No será válida aquella garantía cuya certificación de firma haya sido emitida con una fecha anterior al documento certificado".

- c) Con relación a la documentación requerida en el punto 6. del apartado Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación, será válida la presentación de patente comercial o patente profesional o patente industrial.
- d) Constancia de participación en la visita técnica o Nota en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.

SECCIÓN III- SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

➤ Identificación de la unidad solicitante y justificaciones (*)

- Identificar el nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el llamado a ser publicado:

El presente llamado a ser publicado ha sido solicitado por: el Departamento de Logística, dependiente de la Gerencia de Patrimonio y Logística del Banco Central del Paraguay, de acuerdo a las necesidades de la Institución y con la aprobación correspondiente. Las responsables del área requirente según Dictamen Técnico: Teresa Schreiber (en carácter de Directora del Departamento de Logística) y Lilian Fernández (en carácter de Jefa de la División Servicios).

- Justificar la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada:

La necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación realizada radica en: contar con acceso a noticias y análisis referente a economía, finanzas y otros temas relevantes y fundamentales para la toma de decisiones estratégicas informadas por parte de las autoridades. Para nuestra institución mantenerse al día con informaciones recientes permite evaluar políticas, reaccionar a eventos internacionales y planificar estratégicamente. Además, resulta esencial que los funcionarios estén constantemente actualizados con información oficial, ya sea del ámbito político, económico y/o social a nivel nacional e internacional a fin de entender las tendencias que afectan a la institución. Por lo cual, se busca contratar una empresa que proporcione una variedad de canales nacionales e internacionales sin necesidad de instalar antenas adicionales en el edificio del BCP.

- Justificar la planificación: Se trata de un llamado periódico, sucesivo ya que la necesidad es continua.



- Justificar las especificaciones técnicas establecidas: **Las necesidades actuales de la Institución, en su infraestructura, conocimiento del área técnica, entre otros.**

➤ **Especificaciones técnicas**

- a) **Señales:** El servicio contratado, deberá proveer señales de televisión por cable que brinden noticias nacionales e internacionales, que deben comprender indefectiblemente los siguientes canales:

- TV PÚBLICA PY
- CANAL 9 SNT
- CANAL 13 RPC
- PARAVISIÓN
- TELEFUTURO
- LA TELE
- UNICANAL
- CNN (EN ESPAÑOL)
- BBC
- TV PÚBLICA (ARGENTINA)
- TN (TODO NOTICIAS)
- AMÉRICA TV
- TV CHILE
- RED O GLOBO
- OTROS DE INTERÉS PÚBLICO.

- b) **Conexiones:** El contrato deberá contemplar 33 (treinta y tres) bocas de conexión digital, de las cuales 32 (treinta y dos) estarán ubicadas en el Complejo Edificio del BCP (Avda. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos), y 1 (una) en la Sede Social y Deportiva del BCP (Avda. Choferes del Chaco y Capitán Carpinelli).

El servicio incluirá la provisión de los equipos necesarios, materiales, cableado y asistencia técnica a efectos de la instalación y en caso de fallas durante la prestación del servicio.

- c) **Antenas:** Por estética del edificio del Banco, para las instalaciones del servicio no se permitirá el uso de antenas.

Para mantener a los funcionarios constantemente actualizados con información oficial, ya sea del ámbito político, económico y/o social a nivel nacional e internacional, las especificaciones mínimas del servicio de televisión por cable son:

Calidad de Señal: Resolución mínima de HD (720p) para una visualización clara.

Grilla de Canales: Canales Nacionales: Principales canales de noticias y cultura del país. Canales Regionales: Canales de Argentina, Chile y Brasil. Canales Internacionales: Noticias y análisis globales (Ejemplo: CNN y BBC).

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



Tecnología de Transmisión: Cable coaxial o fibra óptica: Para una señal estable y de alta calidad. Sin antenas externas: tecnología que funcione sin necesidad de antenas adicionales.

Soporte Técnico: Servicio 24/7: Soporte técnico continuo.

Equipos de Decodificación: Decodificadores HD para cada televisor.

Estas especificaciones aseguran acceso constante a información relevante y actualizada, apoyando la toma de decisiones informadas.

➤ **Plan de entrega de los servicios:**

Ítems	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida	Lugar y horario de prestación de los servicios	Plazo de prestación/ejecución de los servicios	Plazo de vigencia del Contrato
De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP	El servicio deberá ser instalado en el Complejo Edificio del Banco Central del Paraguay, sito en la Avda. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos y en la Sede Social y Deportiva del BCP, sito en la Avda. Choferes del Chaco y Cap. Carpinelli, conforme a las cantidades indicadas en el apartado Especificaciones Técnicas - CPS.	El plazo de prestación del servicio será de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha a ser consignada a dicho efecto en la Orden de Inicio del Servicio, la cual será emitida dentro de los 10 (diez) días siguientes a la suscripción del Contrato. La instalación será verificada por el Departamento de Logística.	El plazo de vigencia del contrato será a partir de la fecha a ser consignada al efecto en la Orden de Inicio del Servicio, la cual será emitida dentro de los 10 (diez) días siguientes a la suscripción del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.



➤ **Otras aclaraciones:**

a) FORMA DE PAGO ESPECÍFICA.

...**X** NO APLICA.

b) ANTICIPO.

X...NO APLICA.

c) COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD:

...**X** .NO APLICA.

➤ **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes(*)**;

(X) NO APLICA.

➤ **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial(*)**;

(X) NO APLICA.

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ÁREA REQUIRENTE (*):

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UOC (*):

(*) Datos obligatorios solicitados en Circular DNCP N° 27/24.